ACCIÓN URGENTE

**DEFENSORA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS SE ENFRENTAN A JUICIO INJUSTO**

**El 6 de marzo 2023, la Policía Regional Metropolitana de Yakarta entregó a la Fiscalía General las conclusiones de la investigación que había llevado a cabo sobre un caso de presunta difamación en el que estaban involucrados la defensora y el defensor de los derechos humanos Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar, para que prosiguiera con la investigación y el enjuciamiento. El 17 de marzo de 2022 Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar habían sido acusados de difamación en virtud de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas, de 2008, tras haber sido denunciados el 22 de septiembre de 2021 por el ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones. Ambos se enfrentan ahora a una posible condena de cuatro años de prisión si se los declara culpables.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Jefe de la Fiscalía General de Yakarta*

***Reda Manthovani***

*Chief of DKI Jakarta Attorney General’s Office*

*Jl. H. R. Rasuna Said No.2, Jakarta Selatan,*

*DKI Jakarta 12950*

*Indonesia*

*Tel.: +62 21 5254128*

*Correo-e: ktdkijakarta@kejaksaan.go.id*

*Twitter: @KejatiDki*

*Señor Manthovani:*

*Le escribo para expresarle mi profunda preocupación por una defensora y un defensor de los derechos humanos,* ***Fatia Maulidiyanti*** *y* ***Haris Azhar****, acusados de violar la disposición relativa a la difamación contenida en la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. Los dos pueden ser procesados después de que, el 6 de marzo de 2023, la policía enviara a la Fiscalía General las conclusiones de las investigaciones que ha llevado a cabo sobre ellos. Estas actuaciones penales contra Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar se suman a una larga lista de procesos que suponen la supresión injustificada de la libertad de expresión seguidos contra personas indonesias defensoras de los derechos humanos.*

*Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar fueron denunciados a la policía por Luhut Binsar Pandjaitan, ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones, que también demandó a estos defensores de los derechos humanos exigiendo a cada uno el pago de 100.000 millones de rupias indonesias (aproximadamente 7 millones de dólares estadounidenses).*

*Las denuncias están relacionadas con un vídeo publicado en el canal de YouTube de Haris Azhar, en el que él y Fatia Maulidiyanti comentan un informe titulado* Political Economy Study of Military Placement in Papua:The Case of Intan Jaya*, que señala presuntos vínculos existentes entre las operaciones de las fuerzas armadas y la actividad minera que se lleva a cabo en la regencia de Intan Jaya (Papúa). El informe, presentado el 12 de agosto de 2021, había sido elaborado por nueve organizaciones, una de las cuales (Kontras) trabaja en el ámbito de los derechos humanos y está dirigida por Fatia Maulidiyanti.*

*Resulta alarmante saber que Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar se enfrentan a cargos penales y una posible condena de cuatro años de prisión sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión, que está garantizado en virtud de la legislación nacional y del derecho internacional.*

*Por tanto, lo insto a:*

* *retirar los cargos formulados contra Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar y cerrar la investigación realizada sobre ambos;*
* *garantizar que todos los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades pacíficas sin sufrir hostigamiento, intimidación, detención arbitraria o temor a represalias, conforme establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, y*
* *reformar la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas a fin de despenalizar la difamación y garantizar que ésta se trata únicamente como asunto civil.*

*Atentamente, [NOMBRE]*

**Información complementaria**

Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar son defensores indonesios de los derechos humanos. Fatia Maulidiyanti es la coordinadora de la Comisión para las Desapariciones y las Víctimas de la Violencia (Kontras), una organización constituida durante el periodo de gobierno autoritario de Indonesia que es muy conocida por sacar a la luz violaciones de los derechos humanos y llevar a cabo trabajo de incidencia en nombre de las víctimas. Haris Azhar es abogado, profesor universitario y fundador de la Fundación Lokaratu, una pujante organización de derechos humanos.

El 20 de agosto de 2021, Haris Azhar subió un vídeo a su canal de YouTube en el que aparecían él mismo y Fatia conversando sobre un informe que mencionaba el hecho de que algunas empresas estaban presuntamente implicadas en la exploración de la mina aurífera de Wabu Block, en Intan Jaya (Papúa). El informe, realizado por nueve organizaciones —entre ellas Kontras, dirigida por Fatia Maulidiyant— y presentado el 12 de agosto de 2021, se titula *A Political Economy Study of Military Placement in Papua:* *The Case of Intan Jaya* (“Estudio de economía política sobre la ubicación de las fuerzas armadas en Papúa: El caso de Intan Jaya”) y sugiere la existencia de una relación entre las concesiones otorgadas por el gobierno indonesio a algunas empresas y el despliegue irregular de las fuerzas armadas en Papúa. Luhut Binsar Pandjaitan, exgeneral de las fuerzas armadas y actual ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones, era presuntamente inversor minoritario de una de las empresas mencionadas en el informe.

Tras la publicación del vídeo, Luhut Binsar Pandjaitan envió dos órdenes de citación a Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar, con fecha de 26 de agosto y 2 de septiembre de 2021. Según el portavoz del ministro, en las citaciones se solicitaba a Fatia Maulidiyanti y Haris que explicaran el motivo, la intención y el propósito del contenido de la grabación. Luhut Binsar Pandjaitan consideraba que el vídeo difundía opiniones falsas, difamaciones y bulos.

El 29 de agosto de 2021, Haris Azhar explicó que los datos mencionados en la conversación procedían del informe elaborado por diversas organizaciones de la sociedad civil, que planteaba la presunta participación de varios miembros destacados de las fuerzas armadas en el sector minero.

El 21 de octubre de 2021, la Policía Regional Metropolitana del Gran Yakarta (la Policía de Yakarta) citó a Fatia Maulidiyanti, Haris Azhar y Luhut Binsar Pandjaitan para un acto de mediación. Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar comparecieron, pero no así Luhut Binsar Pandjaitan; en consecuencia, la mediación se aplazó indefinidamente.

El 17 de marzo de 2022, Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar fueron acusados de difamación e imputados en virtud del artículo 27.3 de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. El día 21 de ese mismo mes, ambos fueron citados por la Policía de Yakarta para el proceso de investigación.

La mañana del 6 de marzo de 2023, la Policía de Yakarta citó a Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar para informarlos sobre la compleción del expediente del caso y para realizar un examen médico, y ese mismo día entregó el expediente al Tribunal de Distrito de Yakarta Oriental, una fiscalía de nivel municipal supervisada por la Fiscalía General de Yakarta.

El equipo jurídico de Fatia Maulidiyanti y Haris Azhar señaló que el juicio podría iniciarse a partir del 13 de marzo de 2023.

Amnistía Internacional Indonesia ha documentado al menos 1.021 casos de enjuiciamiento, detención, ataques e intimidación de defensores y defensoras de los derechos humanos por parte de diferentes actores que tuvieron lugar entre enero y diciembre de 2022. Por otra parte, entre enero de 2019 y mayo de 2022 se presentaron cargos en virtud de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas en contra de al menos 332 personas, en su mayoría acusadas de difamación.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o indonesio

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 11 de mayo de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Haris Azhar (masculino) y Fatia Maulidiyanti (femenino)**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** [**https://www.amnesty.org/es/documents/asa21/5461/2022/es/**](https://www.amnesty.org/es/documents/asa21/5461/2022/es/)